

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Viernes 28 de Junio de 1912

Núm. 3 892

## Madrid

### CAMBIO DE POSTURA

De no surgir alguna dificultad, se dará hoy de mano en el Congreso a la ley que establece un nuevo régimen para Canarias.

No nos pregunte el lector en que consiste. Tales tachaduras, emiendas y rectificaciones han tenido los diferentes proyectores, que dudamos haya nadie que pueda decir con seguridad qué es lo que en definitiva prevalece.

Si es el régimen de cabildos, administrándose cada isla autónomamente pero sujetándose a una unidad superior regional gubernativa, se habrá hecho lo posible por dulcificar el problema. Nos parece, sin embargo, que no se resolverá.

¿Por qué?

Porque si los Canarios del grupo occidental, al del grupo oriental, más éstos que aquellos han perseguido descentralización en su autonomía administrativa: lo que buscaban era conservar unos y obtener otros la hegemonía sobre las demás islas, es decir, la capitalidad. Los que pedían y siguen pidiendo la división, saben que ésta es imposible, porque si la provincia actual cuenta dinero al Estado, la consiguiente duplicidad de organismos agrandaría extraordinariamente la pérdida. Entonces se impondría la necesidad de la unión y surgiría con ella de nuevo el problema de la capitalidad, que ha adquirido formas agudas por que sobre las bridas de las viejas rivalidades ha pasado soplando el espíritu de venganza de León y Castilla.

Por lo demás, no se nos alcanza cómo van a poder vivir algunos de los nuevos cabildos. De los cincuenta y cinco Ayuntamientos de las islas occidentales, —Tenerife, Palma, Gomera y El Hierro,—hace tiempo que no pagan el contingente de la provincia trece de los primeros, uno de la segunda y ninguno de las dos restantes.

Cuanto a los 88 Ayuntamientos de las del Grupo oriental—Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura—ingirieron por contingente una cantidad insignificante. Las Palmas, porque no quiso, las otras dos islas, que por la continua sequía padecen una gran miseria, porque no pudieron. ¿Como va ahora a levantar sus cargas cada uno de esos cabildos y a contribuir de añadidura al sostenimiento del superior ó de los superiores organismos comunes?

Con la nueva ley, cambiará de postura el enfermo y se sentirá momentáneamente aliviado, pero pronto respirarán los dolores y con ellos las quejas de aquellas islas que abandonadas a sus propios elementos no podrán vivir. Y se reproducirá el problema que allí ha creado más que la naturaleza las rivalidades y los odios políticos, el de la división, misma con que encubren su rostro los que ambicionan la capitalidad.

Miguel Peñaroya.

### Cámara de Comercio e Industria

Sesión del día 19 de Junio de 1912

Presidiendo el señor don Carlos Carbonell celebró sesión la Cámara, con asistencia de los señores don Diego Serrano, don José de Viguera, don Pedro G. Herrero, don Benigno Iglesias, don José de Rijo, don Juan García, don Manuel Frigero, don Antonio Jiménez, don Juan Roldán, don Esteban Gómez, don Jaime Costas, don Antonio Salmoral, don Armand Dufour, don Antonio del Pozo y don Miguel Melendo.

Declarada abierta la sesión se leyó el nota de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se dieron cuenta de varias comunicaciones de Cámaras relacionadas con el proyecto de presupuestos del Estado y los nuevos impuestos con que se pretende recargar a las clases mercantiles e industriales, acordándose elevar al Gobierno una exposición de protesta y dar cuenta de ello a todas las Cámaras de España.

Al mismo se dió cuenta de un Basmalamano que el secretario de la Cámara de Industria de Madrid dirige al de esta Corporación acompañando copia de una instancia elevada al ministro de Hacienda, suscrita por el presidente de aquella Cámara, por el de la Industria de Barcelona, y por los de las de Comercio de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia, por si tiene a bien dar cuenta de ello a la Cámara.

Se dió lectura a la instancia de referencia, extrayendo a la Cámara su contenido.

En primer lugar llama su gran manera su atención que hablan dichas Corporaciones, en general, en nombre de las Cámaras de Comercio y de las de Industria, cuando no se tiene noticia de que se les haya pedido su representación.

Se hizo en dicho escrito al excelentísimo señor Ministro de Hacienda, algunas observaciones proponiendo que la elevación del impuesto del 10 por 100 del gravamen sobre las compañías fabri se quede en un 8 por 100, y que el impuesto sobre las Rentas, de no suprimirlo, no pase del 3 por mil, con cuyas cifras no está conforme la Cámara.

También en el expresado documento se dice que no hay noticias de que habiera habido una sola protesta pública con motivo de la elevación de la contribución industrial y de comercio, siendo así que esta Cámara convocó el año anterior una Asamblea que tuvo gran resonancia en toda España, en cuya asamblea se acordó elevar una exposición de protesta al Gobierno, habiendo recibido la adhesión de casi todas las Cámaras de España, entre ellas algunas de las que suscriben aquella instancia, y cuyo acuerdo fué cumplimentado, y además se remitió copia del documento a todas las Cámaras españolas.

Se dieron cuenta de algunas exposiciones recibidas en la Cámara, relacionadas con reclamaciones sobre el arbitrio de inquilinato, y se acordó aguardar algunos días a que resuelva el Ayuntamiento sobre los oficios que con respecto al asunto le ha dirigido esta Corporación.

Se leyó una carta de la Cámara de Comercio de Alicante solicitando la adhesión de esta para pedir al ministro de la Gobernación que se conceda en nuestras Corporaciones la franquicia telegráfica como complemento de la postal, acordándose corresponder a lo solicitado.

Se dió cuenta de un oficio de la Compañía de ferrocarriles Andaluces en el que nos manifiesta no puede acceder por ahora, por impedirlo la actual combinación de trenes, a establecer un tren diario de Marchena a Córdoba y viceversa, según le había interesado esta Cámara.

No habiendo más asuntos que tratar se dió cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesión.

### Retrospectiva

JUNIO 28 1912

Día grande de luminoso amanecer; día de singular expectación para la España cristiana; día, en el cual, tenía la vista fija toda Europa.

Junto a los muros de una Iglesia, levántase un severo estrobo cubierto de paños de seda y oro, y a su alrededor hay tablado ó tribunas para asiento de los gentiles-omes y caballeros. Suenan las nuevas en un reloj vecino y aparece el estandarte Real de Aragón, seguido de cien hombres de armas.

A las puertas de la Iglesia, se ha erigido un altar y en él, celebra misa un Obispo de Huesca.—Predica luego un hermoso y elocuentísimo sermón el humilde dominico Vicente Ferrer y al terminarlo, lee éste mismo verón insignes la sentencia de los nueve árbitros que declaraba rey y señor del Estado Aragonés al valoroso y prudente castellano, don Ferrnando el de Antequera.

Júbilo ianense el de aquel pueblo que venía a ponerse bajo la soberanía de un príncipe religioso, amante de la justicia, de altos dotes y singular talento, siempre dispuesto para la guerra como para la paz, y sabio gobernante que mereció ser llamado el Justo y el Honesto.

Tales fueron los calificativos que tuvo la historia para el más campido príncipe de la estirpe de Trastámara.

Grande fué en verdad la participación que cupo en tan trascendentales hechos al tanmaturogo de Valencia San Vicente Ferrer, cuya fama jamás se explicará aún cuando todavía se esté debatiendo en el campo de la ciencia histórica si obraron bien ó mal, justo ó injustamente, los ilustres y escarceados compromisarios de Caspe.

José M. Rey.

F. Gujjo CALLE GONDOMAR

### LETRAS FEMENINAS

#### PATRIA Y CARIDAD

Una vez más se intenta en España, con la promulgación de reciente Real orden, impedir que los niños de síron su inocencia y se acostumbren al impudor de la vagancia, pidiendo limosna.

Pero es menester insistir en que estas campañas para la represión de la mendicidad, no corresponden solo a los gobernantes y a la policía, ni al cumplimiento de esta ley de humanidad y de cultura, vigente y abandonada hace mucho tiempo, atáse solo a los guardias municipales y al elemento oficial de cada municipio, sino que a todos los españoles que sepan de civilización y de misericordia, alcanza el deber de cumplir estos momentos pios y redentores: seamos justos confesando que no siempre consiste en los Gobiernos y en los legisladores la feliz realidad de las leyes y la salud de las costumbres populares.

La mayoría de los españoles somos buenos abogados de las causas justas y bellas, y malos cumplidores de esas leyes útiles en que el sentimiento no debe regir por la razón y por el orden. Pueblo impulsivo y romántico, dejamos al corazón desbordarse en el placer egoísta de dar limosna y fomentamos la mendicidad vagabunda, trapacera y ruin, escudriñadora de muchos vicios, de negras inmundidades, de crímenes a veces, y de explotaciones inicuas, como en cuanto a los niños atáse.

Probemos a ser más sabiamente caritativos y menos pródigos.

La limosna emocionante puesta en la mano de un angelito que nos sonríe, es bella y dulce, es placentera. Pero quizá causa mucho daño al pobre niño a quien hacemos con ella sonreír; quizá nuestro impulso ardiente y sentimental añada un nuevo eslabón a la cadena de esclavitud en que el niño gime.

Avaloremos nuestra largueza con los méritos de la previsión. Hagamos sacrificio de nuestras emociones, para lograr verdadera y santamente el remedio de los desgraciados.

Que en las calles de España cada transeunte sea un perseguidor de la infancia pordiosera; que se castigue con multas, según la ley prescribe, a los explotadores de los niños, por noble intervención del público, y muy pronto la caridad bien encauzada y vigilante, propagará las Escuelas del Ave María por todos los rincones de la nación.

Hay, en Madrid solamente, «veinticinco mil» niños sin maestros; «veinticinco mil» candidatos a la ignorancia y a la perversión, alistados ya los más de ellos en las filas de la bohemia profesional.

Si la ley contra la mendicidad infantil se aplica y se cumple con rigor, pronto del causal de limosnas que se pierden en las calles, pueden surgir las benditas escuelas al aire libre, bajo los árboles y la luz entre las flores, los pájaros y las mariposas. Corazones piadosos de mujeres tratan ya de realizar aquí esta obra de progreso y de compasión, y parece probable que en los casachos del Retiro se destinen zonas de recreo para escuelas públicas, donde los niños pobres medren en libertad higiénica, vigorizando su salud, y aprendan a ser buenos cristianos y buenos patriotas.

Quiera Dios que este propósito se realice y que siguiendo toda España el ejemplo de su capital, se abran parques, bosques y jardines, prodigio de nuestra tierra hermosa, como brazos amantes de la patria, para acoger dulcemente a los pobres niños del arroyo, los soldados de mañana, los futuros mantenedores de la paz y del bien, hoy militando en las legiones de la vagancia: grave delito de la cultura nacional y tremenda amenaza de lo porvenir.

Concha Espina de Serna.

Madrid Junio 1912.

### De Instrucción Pública

Se autoriza a D.ña Blanca Ruiz, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba para dar clase durante el verano a los niños que concurren al Sanatorio de Oza (Coruña).

—El Alcalde de Priego, como contestación a la comunicación que se le dirigiera para que abonase los alquileres al maestro de Zamorano, don Pedro Perera Povedano, dice que las cau-

## Sociedad Minera y Metalúrgica

DE PEÑARROYA

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc—Hulleras de la cuenca de Belmez

Abonos y Productos Químicos

Fábrica de Superfosfatos de cal (mineral)

EN PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE (CORDOBA)

Venta de Primeras Materias

PARA LA PREPARACION DE ABONOS

Elaboración de ABONOS Compuestos

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

== Para pedidos é informes, dirigirse a ==

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya en Peñarroya (Córdoba)

nas son el caracer de las cosas hasta que se le aprahe el reparto hecho.

—En Castil de Campos (Priego), ha sido clausurada la escuela de niños hasta que se terminen las obras que se están llevando a cabo en dicho local.

### EN EL COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA

Velsa músico-literaria y solemne distribución de premios en el Colegio Hispano Francés de la Sagrada Familia Aguyos, 7 que se celebrará el 1 de Julio de 1912 a las cinco y media de la tarde.

Programa.—1.º «La Dent de Nit» (Scéas comique), por las señoritas M. Teresa y Rosita Hernández.

2.º «Entusiasmo infantil» (poesía), por las señoritas Conchita Luza.

3.º «Día de campo» (serzuelo), por las señoritas Esperanza Frigero, M. Teresa y Rosita Hernández, Carmen Ostillo, Amalia Quietela, Angelita Delgado, Elvira Toro, y coro de niñas, acompañada por la señorita María Paig.

4.º «Carmecita» (píaso), a cuatro manos, por las señoritas Carmelita González y Carmelita León.

5.º «You are forgiven» (sainete), por las señoritas M. Teresa Hernández, Rosario Carbonell, Silveria Zarita y María Paig.

6.º «Cœur a' artichaut» (píaso), a cuatro manos por las señoritas Josefina Sinesterra y Manuela Ramírez.

7.º «Cuatro circelas» (sacuna cómica), por las señoritas María Paig y Silveria Zarita.

8.º «Discurso por el señor doctor don Francisco Muñoz Romero, rector de la parroquia de San Pedro.

9.º «Cuando una es pequeña» (juguete infantil), y distribución de premios a las alumnas de la clase de párvulas.

10. «Les Pecheurs de Orliz» (píaso), por la señorita Rosario Carbonell.

11. «Distribución de premios a las alumnas del Curso San Rafael.»

12. «Bulero brillante» (píaso), por la señorita María Paig.

13. «Distribución de premios a las alumnas del Curso Santa María.»

14. «Los gazelles» (píaso), por la señorita Silveria Zarita.

15. «Distribución de premios a las alumnas del Curso Santa Ana.»

16. «Overture du Voyage en Chine» (píaso), a seis manos, por las señoritas María Paig, Silveria Zarita y Rosario Carbonell.

19. «Distribución de premios a las clases de píaso, dibujo, pintura, inglés, flores y gimnasia.»

### Noticias militares

VOLUNTARIADO PARA AFRICA

Por el Ministerio de la Guerra se ha telegrafado a las provincias, para que se fomente el reclutamiento de individuos voluntarios con premio para los cuerpos de África orillando cuantas dificultades puedan presentarse.

UNIFORME

Se ha dispuesto que todos los generales, jefes y oficiales, puedan usar en los actos que no sean de servicio con el pantalón del uniforme de verano, el

calzado y la polaina que se dispone en la R. O. de 21 de Junio actual.

A SU DESTINO

Ha marchado a Oente a incorporarse a su nuevo destino en los escuadrones de caballería el primer teniente que fué de la Remonta, D. Enrique Fernández.

MÚSICO

Para incorporarse al regimiento del Serrallo, ha marchado el músico mayor, don Candelario Saáches.

APTOS PARA ASCENDER

Han sido declarados aptos para el ascenso, los capitanes del regimiento de la Reina, don Athenógenes Sáches Diz y de la Zona, don Alfredo García de Bujeloa.

DESTINIO

El segundo teniente recién salido de la Academia, don Fernando García Bataconart, ha sido destinado al regimiento de lanceros de Sagunto.

### Boletín Religioso

Santo de mañana

San Pedro y San Pablo, apóstoles

Jubileo circular

Mañana en la Iglesia de S. Pedro, por don Pedro López, por sus difuntos.

San Hipólito.—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará mañana el segundo día de solemne novena, al Sagrado Corazón. Por la mañana a las ocho misa con exposición y comunión reparadora. A las nueve misa cantada del jubileo extraordinario.

Coros que harán la Comunion Reparadora. Día 29, coros de caballeros del 8.º y 4.º coros de señoras del 14.º al 25.º

Día 30, coros de caballeros del 5.º y 6.º coros de señoras del 26.º al 38.º

Por la tarde a las seis exposición de Su Divina Majestad, a las 6.30 Estación Mayor, Santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena y sermón, que predicará el R. P. Tiburcio Arnau S. J., mozo y rosario.

El jubileo de mañana lo canta el Excelentísimo señor marqués de Valdellora, por sus difuntos.

San Pablo.—El domingo, día 30 tendrá lugar los solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente a su Excolta Patrona, en la forma siguiente:

Comunion general en la misa que se dirá a las ocho, y será solemnizada con armonía.

Ejercicio de la tarde, que dará principio a las siete con la exposición de S. D. M., Rosario, Letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón que pronunciará el R. P. Saturnino Delgado, y gozos, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

Todos los días misa rezada, desde las cinco y media a las ocho inclusive. Los sábados, a las ocho, misa en su capilla a la Virgen del Rosario, y por la tarde salve cantada.

Los domingos misa de madrugada a las cuatro y media, y a las diez y doce de la mañana.

Mañana 29, primero de los Quince Sábados consagrados a la Santísima Virgen con la función que a las siete de la tarde tiene lugar en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo.

Adoración Nocturna.—La noche del 29 al 30 será la solemne vigilia Fiesta de las Espigas, en las Ermitas de Córdoba.

San Francisco.—Los cultos del mes del Corazón de Jesús se celebrarán después de misa mayor.

Catedral.—El día 29 fiesta de San Pedro y San Pablo predicará en la misa conventual el licenciado don Francisco Bojarrano Fernández, beneficiado.

San Pedro.—Solemnes cultos al Sacrosanctísimo Corazón de Jesús y al Santo Titular. Mañana séptimo día de la novena en honor del Santo a las ocho de la mañana.

Día 28, 29 y 30 a las seis y media de la tarde solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús con pláticas que dirá los tres días el doctor don Francisco Muñoz Romero, rector de la expresada parroquia.

La fiesta principal en honor del Santo Titular el día 29 a las diez y media de la mañana con asistencia de la Ilustre Comunidad, habiéndose el panegírico el expresado señor Rector.

Terminará el Triduo con procesión solemne del Santísimo y Reserva.

San Cayetano.—El domingo sexto día de novena a la Virgen del Carmen. A las seis exposición del Santísimo, Santo Rosario, letanía, sermón, ejercicios de la novena con gosos cantados y salve. Los sermones están a cargo de los PP. Carmelitas.

El día de San Pedro quinto de novena, un matrimonio devoto de la Virgen del Carmen, por sus difuntos.

El domingo 30, sexto de novena, doña Dolores León de Ortíz, por sus difuntos.

San Agustín.—El día 29 de este mes comenzará en esta iglesia el ejercicio de los quince sábados en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Después del toque de oraciones Estación, Rosario, ejercicio, plática y consagración a la Virgen del Rosario.

Además de las indulgencias propias de este devoto ejercicio, nuestro Excmo. Prelado concede 50 días a todos los fieles que asistan a éstos actos.

El día 29, festividad de San Pedro, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la Capilla de las Hijas de María Inmaculada del servicio doméstico, en sufragio por el alma del señor don Pedro Castiella Grajera, que murió en el Señor el 21 del corriente mes, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas todas las misas que se celebren referido día en la Real Iglesia de San Hipólito y en la de los Padres Trinitarios; así como las que se digan en la parroquia y Padres Franciscanos de Fuente Ovejuna.

Su viuda, hijas e hijos políticos suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Esta periódico se publica con censura eclesiástica

## Crónica Provincial

De Doña Mencia

El suyo colegio

Nada ocurre de particular por ésta, toda la atención de las gentes la absorbe el Colegio de San José, dirigido por las Hijas de Cristo Rey, en que reciben educación religiosa más de cien niños y niñas; hay seis religiosas. El día 16 del que viene se les impondrá el Santo Escapulario del Carmen a todos y comulgación, da gusto ver el fruto que se consigue; los niños a todas horas entonando los cánticos que allí aprenden, son como pequeños rinchuelos en contra del torrente devastador de la blasfemia.

En la parroquia, con solemnidad se hace el ejercicio del Sagrado Corazón.

De otros pueblos

Consumo heroico

En Lucena fué el 21 preso de las llamas en la ermita de San Roque la joven Araceli Torres Bojalsano, que llevaba en la mano una lata de petróleo. Araceli pidió socorro y el vigilante de Consumo Antonio Jiménez Cabezas, corrió en su auxilio consiguiendo con riesgo de su vida salvar la de la infortunada joven la que resultó con algunas quemaduras que por fortuna no son de gravedad; y el Jiménez Cabezas sufrió quemaduras de poca importancia en la mano derecha.

Incendios

Siguen los incendios en despoblado a la orden del día. Hoy tenemos que dar cuenta de los ocurridos en los días 22, 25 y 26 del actual en los términos de Villaviciosa, Posoblesco, Villanueva del Duque y Belmez habiendo ardió en el primero veinte fanegas de tierra sembrada de trigo y cuatro de avena; en el segundo unos rastros y mieses segadas; en el tercero una carga de trigo en rama y rastros y en el cuarto veintita fanegas de trigo en rama.

Por hurto

De patatas en un terreno sembrado de este tubérculo situado en el término de Valesquillo, han sido detenidos Domingo Caro Llamas, Patricio Cárdenas Gerrato y Agustín Morillo Andrade, vecinos de dicha localidad.

Detenido

Lo ha sido en Posadas, Antonio Herrera Toscano, que hirió a un convecino Luciano Martínez Olmo, en la cabeza.

Hielo. Se vende en la fábrica del Sr. Márquez del Mérito situada en los Santos Pintados y en el Gran Capitán núm. 18.—Teléfonos núms. 80 y 81

## DE SOCIEDAD

Mañana fiesta de San Pedro y San Pablo, celebrará sus días la señorita Petra Medina, el senador del Reino don Pedro López Amigo, diputado provincial don Pedro del Río Valdelomar, contador de la Diputación don Pedro Mir, Administrador de Hacienda don Pablo Tello.

Señores don Pedro Pablos, Cadenas Rejano, Pareja, Fernández Pintado, Serrano Coronado, Benítez Racero, Fernández Rubio, Pedrosa Cruz, Millán Alba, Hidalgo, Barlado, Romero Torralba, Moreno Molina, Vilches Avancio, Luque Cano, Cobos García, Nuncio, Barbudo Suarez Varela, Zapatero Vicente, Serrano, Sánchez, Leiva, Sillero, Cuadrado, Ledesma, Luque Alcalá, Trevilla García, Oandera, J. Redondo, Castro, E. Serrano.

Señores don Pablo Fernández, B. uil, Morales Fuilleras, Bermudo Cantador, Lucena Ramos.

—Marchó a Madrid el diputado a Cortes don José Contreras.

—Se encuentran en Jerez el Comisario de Intervención Militar don Mariano de Arce y señora esposa, quienes pidieron la mano de la señorita Lola González, para el capitán de Caballería con destino en el segundo Depósito de Caballos Sementales de Córdoba don Manuel Castelleiro. La boda se ha fijado para el próximo mes de Noviembre.

## Crónica Local

Función religiosa

El próximo domingo, a las diez de la mañana y en la parroquia de San Francisco, celebrará la ilustre confraternidad de orfebres y plateros, la fiesta que anualmente dedica a su patrono San Eloy.

El presbítero don Enrique Oerillo, está encargado del panegírico.

Oficial de Hacienda

Ha sido nombrado oficial 5º de la Intervención de Hacienda de Córdoba, don Jacobo Caballero y Martínez, excedente de igual clase.

Los nuevos jueces

Se ha dispuesto que los aspirantes a la judicatura y al Ministerio fiscal nombrados con fecha 25 del actual, eleven instancia al ministro, en la que harán constar su residencia y las incompatibilidades en que están incurso con arreglo a lo dispuesto en el art. 117 de la ley orgánica.

La mendicidad

El día 3 de Julio próximo a las nueve y media de la noche se celebrará una reunión ordinaria del Pleno de la Junta de Protección a la Infancia, con asistencia de las juntas directivas de la Asociación de Ciudad y de la Oficina Económica y los directores de la Prensa local, para tratar del mejor modo de hacer la recogida de mendigos que una Real orden reciente ordena. El acto tendrá lugar en el Gobierno.

Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido a Córdoba dos premios mayores, uno de 1.500 pesetas al 10.705, vendido en la lotería de la Espartería, a cargo de don Nicolás Montis, y otro de igual importancia al 15.085, de la Administración del señor Villa, situada en la calle Alfonso XIII.

El calor, el vino y la regadera

Con el calor de cerca de 50 grados que venimos disfrutando, se registran sucesos como la siguiente:

Juan Campo, en unión de Rafael Jesús Lira, perstraron en estado de embriaguez en la casa núm 15 de la calle del Ofiño, habitada por el matrimonio Rafael Romero y Carmen Muñoz, emprendiéndola a golpes con Omer.

Este, para apagar los vapores del vino, se defendió con una regadera logrando echarlos a la calle.

Entonces los cordas derribaron una ventana y penetraron en la casa, produciendo el escándalo consiguiente.

Funerales

Esta mañana se han verificado funerales solemnes por el alma de la señora doña Elisa Alfaro y de Toro de Méxaver, (q. e. p. d.) en la iglesia parroquial de San Francisco. Asistió numerosa concurrencia que patentizó las simpatías que disfruta la distinguida familia de la finada.

Presbítero el don Gregorio Galzano, su Director espiritual, don Fabián Ruiz Briceño, juez de instrucción; don Miguel Peña, Inspector provincial de Sanidad; don José García Martínez, don Joaquín de Velasco, don Tomás Ruiz, don Ricardo Ortíz, don Antonio Vázquez, ex contador de fondos municipales, y en representación de la familia, su hijo político don Luis María y Fernández de Castro.

Reiteramos a toda la familia de la finada nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Nuevos oficiales

Ha terminado sus estudios y ha sido promovido a primer teniente de artillería nuestro paisano don José Méndez Sanjuán.

En la Academia de infantería han terminado sus estudios siendo promovidos a la categoría de segundos tenientes los cordobeses siguientes: don Joaquín Miguel Cabrero, que como oportunamente dijimos es el número uno de la promoción; don Rafael Montoro Ocaña, don Ricardo Barillo Stolle, don Enrique Valenzuela Eita, don Miguel Trillo Figueroa y don José de Hoces D. Oñices, duque de Hornachuelo.

Música

Mañana de nueve a doce interpretará la banda de música del regimiento infantería de la Reina las siguientes obras:

1º «La Oca Sasana», pasodoble, Gihart.—2º «Tagher Twarge», Grieg.—3º Fantasia de la ópera «I Pagliacci».—4º «vals los cazadores», Sellenik.—5º «Molinos de viento», pasodoble, Luna.

Mozos exceptuados

Ha sido aprobado el acuerdo de la Comisión mixta de Resolucimiento de Córdoba por el que se exceptúan del servicio militar activo a los reclutas Pedro Sánchez Aranda, José Sánchez Alcalde y Juan José Gutiérrez Pina.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Oabra al guardia civil Vicente Polo Expósito con el haber anual de 3803 pesetas.

Licencias de caza

Se han expedido licencias de caza a don José Vega Santiago, don Rafael Salcedo Roque y don Francisco Santiago Ville, de Posadas.

Presos

Se ha ordenado que los presos José Arroyo Moreno sean trasladados de la cárcel de Bujalance a Córdoba, y José Expósito Pérez, de la de Córdoba a Huelva.

Guardia civil

Ha ingresado en la guardia civil y destinado a la Comandancia de Córdoba como guardia de caballería José Jiménez Montero.

Agua para Machaquito

La Dirección general de Obras Públicas ha autorizado a don Rafael González Madrid para que pueda disfrutar de un aprovechamiento de 50 litros de agua por segundo del río Guadiana para riego de su finca el Areal.

Resguardo

Don José Bermudo Serrano, vecino de Adamuz, ha remitido a este Gobierno civil, carta de pago para optar al registro de 140 pertenencias de halla con el nombre Santa Margarita, en término de Adamuz.

Curados

Lo han sido en la Casa de Socorro, José Herrera, de una herida contusa en el dedo anular izquierdo; Concepción Feria, de ídem ídem en el labio inferior; Ana Rodríguez Velarde, de la fractura de la extremidad inferior del radio; Felipe Leon Garrido, de una herida contusa en el parietal izquierdo y Rafael Muñoz Rachel, de contusiones.

Armonías conyugales

Miguel Revuelto y Dolores Crespo se pusieron ayer como digan dueños en el domicilio conyugal y Miguel dió a su esposa un vapuleo y esta salió a la calle de José Rey dando voces, enterándose el guardia del distrito que ha denunciado el escándalo.

Pedrada

En la plazuela del virrey de Miranda el niño Rafael Lozano, se dedicaba al clásico sport de la pedrea. Una peladilla del arroyo dió en la cabeza al niño Rafael Cañaveras y tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

Pagos

El día 1º del mes de Julio próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que permitan sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas.

La asignación del material se abonará sin previo aviso el día 6 del mismo.

Dividendo

Según anuncia la Gaceta del 26 del actual, el Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 4250 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón 40 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán al cobro desde el día 5 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las Sucursales del mismo en provincias.

## HOMENAJE A JULIO ROMERO

Suscripción iniciada en la prensa de Madrid y secundada en Córdoba por la comisión ejecutiva del homenaje a Julio Romero para regalar a éste una medalla de oro.

Don José Linares, 20 céntimos; don Rafael Rodríguez, 10; don Antonio Villalobos, 10; don Francisco Martínez, 25; don Rafael Angulo, 10; don José Martín, 25; don José Vázquez, 25; don José María Pérez, 25; don Cameriano Lizaso, 25; Sociedad de Carpinteros, 5 pesetas; don Antonio Villanueva Zurita, 1; don José Navarro Castro, 25 céntimos; don Antonio Nieto Romasanta, 25; don Francisco Mediavilla, 25; don Pedro Gil, 50; don Miguel Salazar, 25; don Manuel Gutiérrez, 25; don Rafael Jiménez, 1 peseta; don Antonio García Torres, 25 céntimos.

Don León Oámara Llavas, 25 céntimos; don Santiago Fuentes López, 25; don Rafael Carrasco Navarro, 25; don Luis Mohio Villalino, 25; don José Manjavacas Auguila, 40; don Antonio Manjavacas Jurado, 10; don Justo Ballyver Levisiere, 25; don Manuel Hidalgo, 25; don Benito Hidalgo Crespo, 25; don Fidel Abad Jiménez, 35; don Manuel Abad Bastos, 15; don José Jiménez Díaz, 30; don Vicente Miguel Arcas, 20; don Francisco Delgado Abad, 25; don Jovino Barberá, 25; don Arturo Lantí, 25; don Antolín Espejo, 25.

A petición de varios señores que tienen en su poder listas para la suscripción, se ha acordado prorrogar el plazo para que quede cerrada esta el sábado 29 del corriente.

## La republica no es pais de hadas

Los que trabajan por el obrero

Bonito ejemplo nos están dando los vecinos de alende Extremadura. Pueden ponerlo en conserva para cuando les llegue la vez, que por esta vez anda lejos todavía, quienes suspiran por curar radicalmente los males de la sociedad y sobre todo los de la clase proletaria, mucho más feliz independiente y libre, si bien se mira, que la clase intermedia de proletarios de camisa manchada.

Al leer las noticias de Lisboa sobre la huelga de tranvías, con sus cargas y asaltos, nos asalta la duda de si hay o no hay república lusitana, pues el gobierno de allá se porta como se portaría el de cualquier país monárquico, cuyo primordial deber es el que todo el gobierno constituido tiene de restablecer el orden apenas se perturba.

Si la forma republicana equivale a de por sí a paz, trabajo, justicia, libertad y orden, según pregona su programadista estaría Portugal convertido hace más de un año en país de hadas, en vez de menearse como menudean las huelgas turbulentas, con amenaza de poner en estredicho las ventajas de una forma sobre su contraria.

Esto ha de enseñar a la generalidad de los trabajadores, cuya falacia son las promesas de venturosa redención a que recurren los tribunales de cadaleja para presentarles perspectivas de mejora, cuya horrible realidad se encargan de demostrar los gobernantes republicanos, si el caso llega, que no llegará por ahora, con argumentos contundentes.

Por donosa inversión de términos, resulta que las reformas sociales verdaderamente beneficiosas para el proletariado se deben a las monarquías constitucionales de Bélgica, Inglaterra, Alemania y aun la misma España, donde aparte del malestar inherente al mandado entero, los elementos llamados porque si retardatarios, son los que más se preocupan y ocupan en el mejoramiento moral y material de la clase obrera, con la infinidad de fundaciones benéficas y culturales de diverso linaje que alivian en lo posible la miseria y saltean la condición del obrero.

Por mucha vehemencia que pongan los progresivos a su manera en las reivindicaciones sociales, no llegarán a la comovedera sencillez de las vibrantes palabras de León XIII, cuando afirmaba la dignidad del trabajo manual diciendo que no podía ser mercadería sujeta a la injusta ley de la oferta y la demanda.

Por lo que se está viendo en Portugal, no es la forma republicana lo suficientemente eficaz para armonizar la capital con el trabajo, como suponen las que en la oposición al régimen le achacan todos los males, y en el poder, si lo escalaram, serían como nuestros vecinos los portugueses. Mucha libertad, mucha igualdad desde el escaso rojo; pero mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería y mucha guardia civil desde el banco azul.

Y es que gobernar es transmitir con todo, menos con el desorden y la bandería.—Alfonsique.

## CRÓNICAS EXTRANJERAS

### La situación actual de Méjico

(Continuación)

Para acabar de complicar la situación, se supo, que en los viejos que frecuentemente había Madero, se había traído un desconocido llamado Pino Suárez, a quien quería nombrar vicepresidente, según la autorizó la ley.

Comenzaron entonces las murmuraciones y todos se preguntaban: ¿Quién es Pino Suárez? ¿cuáles son sus méritos? Y nadie contestaba satisfactoriamente. Madero, en cambio, le elogiaba en todas partes, pero no hallaba eco en el pueblo. ¿Por qué ha de imponerse a ese hombre?—decían las gentes.

Madero dió con esto un mal paso y el entusiasmo que por él sentía el pueblo fué desmayando de día en día.

Los unos decían que Madero estaba vendido a la masonería, que lo había ayudado en la campaña y que por eso se veía obligado a aceptar la imposición de Pino Suárez, cuyas ideas, sobre todo en materia de enseñanza, dictaban mucho de ser católicas.

Entre tanto, el partido católico nacional se organiza y reune gran número de adhesiones. Las elecciones se aproximaban y se hubiera deseado que la presidencia ó la vicepresidencia fueran aceptadas por la Barra, pero no se le pudo hacer aceptarlas.

Madero, Reyes y Barra, estaban frente a frente. El partido católico nacional a quien Madero había hecho proposiciones y prometido muchas cosas votó por él para la presidencia y por Barra para la vicepresidencia, siendo Madero elegido por una gran mayoría de votos y Pino Suárez también sin saber como. Esto ocurrió en Noviembre de 1911. Madero hizo su entrada triunfal en Méjico y poco a poco aquel día por la mañana, un fuerte temblor de tierra, siembra el pánico en la ciudad, un cuartel se hunde y varios soldados quedaron sepultados en los escombros. ¡Mal presagio! dijeron muchos.

Madero se instaló en el palacio de Chapultepec y allí permaneció sin dar siquiera las gracias a la nación que le había elegido y temiendo por su vida porque se descubrieron varios complotes contra él.

Reyes, viendo que nada conseguía, se escapa disfrazado, de Méjico y embarcado en Veracruz, donde fué reconocido, marchó a la Habana y a Nueva Orleans, penetrando en territorio mejicano por el Norte a la cabeza de sus partidarios.

Los Estados Unidos, claro está, no quisieron ni ayudarle, ni reconocerle; luego fué hecho prisionero ó se dejó prender (la verdad no se sabe bien) y se le condujo a Méjico, donde cayó enfermo y ahora va a ser sometido a un consejo de guerra. ¿Que decidirá éste? Nadie lo sabe; pero la carrera y las aspiraciones de Reyes parecen haber acabado.

En Méjico se está viviendo una época de transición. El país está dividido en tres partes: una que se llama el Norte, otra que se llama el Sur y otra que se llama el Centro. El Norte es el más rico y el más poderoso. El Sur es el más pobre y el más débil. El Centro es el más débil y el más pobre.

El gobierno actual es un gobierno débil y corrupto. No tiene el apoyo del pueblo y no tiene el apoyo de los Estados Unidos. El pueblo quiere un gobierno fuerte y honesto. Los Estados Unidos quieren un gobierno débil y corrupto.

La situación actual de Méjico es muy grave. Si no se hace algo pronto, el país caerá en manos de los Estados Unidos. El pueblo debe unirse y luchar por su libertad y su independencia.

En Méjico se está viviendo una época de transición. El país está dividido en tres partes: una que se llama el Norte, otra que se llama el Sur y otra que se llama el Centro. El Norte es el más rico y el más poderoso. El Sur es el más pobre y el más débil. El Centro es el más débil y el más pobre.

El gobierno actual es un gobierno débil y corrupto. No tiene el apoyo del pueblo y no tiene el apoyo de los Estados Unidos. El pueblo quiere un gobierno fuerte y honesto. Los Estados Unidos quieren un gobierno débil y corrupto.

La situación actual de Méjico es muy grave. Si no se hace algo pronto, el país caerá en manos de los Estados Unidos. El pueblo debe unirse y luchar por su libertad y su independencia.

En Méjico se está viviendo una época de transición. El país está dividido en tres partes: una que se llama el Norte, otra que se llama el Sur y otra que se llama el Centro. El Norte es el más rico y el más poderoso. El Sur es el más pobre y el más débil. El Centro es el más débil y el más pobre.

El gobierno actual es un gobierno débil y corrupto. No tiene el apoyo del pueblo y no tiene el apoyo de los Estados Unidos. El pueblo quiere un gobierno fuerte y honesto. Los Estados Unidos quieren un gobierno débil y corrupto.

La situación actual de Méjico es muy grave. Si no se hace algo pronto, el país caerá en manos de los Estados Unidos. El pueblo debe unirse y luchar por su libertad y su independencia.

En Méjico se está viviendo una época de transición. El país está dividido en tres partes: una que se llama el Norte, otra que se llama el Sur y otra que se llama el Centro. El Norte es el más rico y el más poderoso. El Sur es el más pobre y el más débil. El Centro es el más débil y el más pobre.

# Almacén de Música, Pianos, Gramophones y Discos

## C. MARTÍNEZ RÜCKER

Representante de la casa Piazza de Sevilla



LA VOZ DE SU AMO

Pianos de cola y verticales de las mejores marcas españolas y extranjeras a precios de fábrica.

Angelus, Pianolasi, Omanos y Armoniums. Inmenso surtido en Gramophones y discos con las últimas novedades impresionadas.

Instrumentos de todas las clases.

Ventas a plazos y al contado.

Duque de Hornachuelos. 1-CÓRDOBA

# El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguros contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—Seguros contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario, 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 90 de Marzo de 1909

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

	PAQUETES DE	PASTILLAS	PRETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 8 pesetas, con 64 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje, e hace toda clase, encargo desde 50 paquetes. Al detall. Se hallan únicamente de venta, en los establecimientos de Ultramarinos de don Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1; don Rafael Zamorano, calle Santa María de Gracia, 130, y don Antonio Moyano, calle Cardenal Herrera, núm. 40.

Se espera lleguen muchos jaimistas de Teruel y del Bajo Aragón. De Madrid vendrá el jefe delegado don Bartolomé Feliú.

Las mancomunidades. Esta tarde, nos ha dicho Canalejas, comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de mancomunidades. Yo, sigue hablando Canalejas, no interviene hasta el lunes.

Luego añadió Canalejas que no tiene impresión exacta de lo que ocurre y menos puede pensar en lo que ocurrirá.

Tampoco sabe nada de ciertas actitudes que se atribuyen a algunos ex ministros liberales en contra del proyecto.

El señor Alcalá Zamora ha dicho que hablará consumiendo un turno combatiendo el dictamen, pero no combatiendo al gobierno.

No se—dice Canalejas— como puede ser esto, pues el dictamen está redactado por la comisión de acuerdo con el gobierno, que tuvo en todas las reuniones de la comisión una representación, me tuvo a mí.

Don Diego es feliz. Burgos.—Diego Arias de Miranda y su hijo D. Santitos, han llegado a ésta, luciendo aquél la casaca de ministro.

Don Diego hace tiempo que soñaba con un día como el de hoy, en que a sus paisanos se presentara en triunfo.

Los liberales de aquí le han preparado una apoteosis y han colgado los edificios públicos, han dispuesto que la banda de música toque por las calles y han obligado a todo el mundo que cobra de los presupuestos del estado, provinciales o municipales a que fuese a esperarle a la estación.

Los señores Martínez de Velasco y don Félix Verdugo, marcharon al límite de la provincia a esperar el tren.

Una compañía con bandera y música tributó los honores de ordenanza.

En la Diputación se verificó una recepción brillantísima. Llegó marcharon don Diego y su hijo al Gobierno civil donde se hospedó.

Esta tarde en el Teatro Principal se inaugurará el Congreso Agrícola.

Hebrá discurso inaugural y después se leerá el orden para la discusión de los temas.

El señor Arias de Miranda ha declarado que el ministro de Fomento vendrá a ésta el día dos, después de asistir a la inauguración del ferrocarril de Villalón a Palencia.

# Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

**Lotería Nacional**  
Madrid 28 (13'5 t.)  
Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:  
Con 100.000 pesetas  
**518** Madrid-Cartagena  
Con 60.000  
**22.836** Málaga-Cartagena-Pontevedra  
Con 20.000  
**19.917** Bilbao-Sevilla-Barcelona  
Con 1.500  
10705 Córdoba-11093-30653-13916  
04573-24409-04703-15085 Córdoba-10674-03303 Caba-22723-16335-28948-02242-06313-15703  
24302-13175.

**La Bolsa**  
Madrid 28 (16)  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, a 85 25 —El 5 por 100 amortizable, a 101 10 —Cédulas hipotecarias, a 101 70. Las acciones del Banco de España, a 459 00. Las de la Tabacalera, a 294 00. Los francos, a 5 90. Las libras esterlinas a 00 00.

**Política**  
Madrid 28 (tres tarde)  
Madrid 28 (seis tarde)  
La charla del presidente  
El señor Canalejas conversó esta mañana con los periodistas a la hora de costumbre y les dijo que tenía pocas noticias que comunicarle.

**Conferencia**  
Dijo que había celebrado una conferencia con el señor García Prieto antes de la recepción diplomática semanal en el ministerio de Estado. En la conferencia cambiaron impresiones acerca de las negociaciones.

**Las canarias**  
El proyecto de Canarias cree Canalejas que pronto comenzará a discutirse en el Senado.

**En Huelenda**  
Una comisión del Ayuntamiento de Reus presidida por el señor Nougués ha estado hoy en el ministerio de Hacienda visitando al señor Navarro Reverter para hablarle de consumos y de otros asuntos de interés local.

El señor Echegaray también ha visitado al ministro para hablarle de asuntos relacionados con la Tabaca era.

**Mitín jaimista**  
Caspe.—Hay gran entusiasmo para asistir al mitín jaimista que será una demostración de las fuerzas tradicionalistas aragonesas como en la pasada semana fué una prueba plena de la preponderancia de los jaimistas catalanes en Vinyolas y la anterior semana quedó probada la pujanza de los elementos tradicionalistas navarros en Estella.

buva según informes oficiales es que los merodeadores atacaron a unos moros amigos de España matando a tres e hiriendo a dos. Los moros desnudaron a los cadáveres de los moros amigos y se llevaron sus ropas.

**Miscelánea**  
El compromiso de Caspe. Zaragoza.—Se están celebrando con gran entusiasmo en Caspe, las fiestas del centenario del célebre compromiso de Caspe.  
Para tomar parte en los actos que se celebren han llegado el señor Orosio y Gallardo, diputado a Cortes por el distrito, una comisión de la Diputación provincial. Rector y catedráticos de la Universidad de Zaragoza y sin número de distinguidas personalidades.  
En la fiesta religiosa celebrada, ofició el señor arzobispo.  
Sobre un crimen. Zaragoza.—Se reciben nuevos detalles del asesinato de la santera de la ermita de Farseta.  
Todos los indicios convienen en que fué un solo individuo el que cometió el robo y el crimen. El ladrón debió penetrar en la ermita el día 25, y de dos tiros de pistola asesinó a la santera. Luego se apoderó de unos lienzos que representaban a unos bienhechores y fundadores de la casa.  
Un labriego ha declarado que vió atravesar el campo a un desconocido que llevaba un rollo debajo del brazo.  
La guardia civil del puesto de Farreto, que estaba en Zaragoza reconcentrada con motivo de la huelga de albañiles, ha recibido orden de perseguir al criminal.

**Las Cortes**  
**Senado**  
Preside el Sr. López Muñoz. Desanimación en escaños y tribunas. Se lee el dictamen de la comisión respecto al proyecto de Canarias, y luego varios dictámenes de otras comisiones entre los que figura uno autorizando al ministro de la Guerra para que pueda enagenar el monte Urugull en S. Sebastián.  
Se aprueba la concesión de unos créditos extraordinarios para Marina.  
Pasa la Cámara a reunirse en secciones. Continúa la sesión.

**Congreso**  
Preside el conde de Romanones. En el banco azul están los señores Canalejas, Barroso y Alba.  
Sin ruegos ni preguntas se aprueba definitivamente el proyecto de Canarias y continúa la interpelación Pablo Iglesias sobre la manera de interpretar la ley de jurisdicciones, cuya interpelación pide.  
Habla de lo ocurrido con el periódico "Vida Socialista", en el cual el director ha sido castigado dos veces por la publicación de artículos que no son suyos. Pide la inmediata derogación de la ley.  
Le contesta el señor Canalejas diciendo que Pablo Iglesias vierte el veneno de sus predicaciones en sus mítines y en los escritos y como él otros, no pudiéndose tolerar esas campañas ni las continuas excitaciones a la violencia con que exhorta a sus partidarios Pablo Iglesias.  
Estos procedimientos son los mayores enemigos para que se conceda una amnistía por delitos políticos.  
Como va el Gobierno a conceder el perdón cuando sabe que a los que puede perdonar no cesan de laborar en pro de la revolución?  
Se le pide que derogue la ley de jurisdicciones y yo creo que esta labor corresponde al partido liberal, el cual necesita para ello una era de paz, y que no se le pida solamente.  
Yo no puedo precisar ni es fácil predecir, cuando podrá derogarse esa ley.  
Pablo Iglesias niega que el aconseje procedimientos de violencia. Además el señor Canalejas es el menos indicado para echar en cara cuestiones de esta índole, pues dijo cosas más graves cuando se hallaba en la oposición.  
Ahora han cambiado las cosas y Canalejas procede como lo hizo en Bilbao, poniendo en entredicho el

**La Guerra de Melilla**  
Una agresión de los moros  
No más tarde que ayer el señor Canalejas desmintió la noticia de que hubiesen tenido las tropas un encuentro con los rebeldes en Melilla y aseguró que la jarca estaba medio disuelta.  
En efecto hoy nos han facilitado en el ministerio de la Guerra, un telegrama que dice que una columna que protegía la marcha de un convoy fué agredida por los moros en las inmediaciones de Trebia. Resultó gravemente herido un sargento apellidado Ortega.  
Continúan sin novedad los paseos militares.  
Otra agresión  
No dice más la nota oficiosa facilitada en el ministerio.  
Por nuestra parte hemos recibido un telegrama que nos envía nuestro corresponsal en Melilla, que corrobora las noticias oficiales y añade:  
Cerca del Zoco del Zhuya, una patrulla de moros amigos fué tiroteada.  
Tres muertos  
De la descarga resultaron tres muertos de la policía indígena. Los agresores fueron rechazados, llevándose algunos heridos y dejando abandonadas varias caballerías.  
Mas detalles  
El sargento herido lo fué en una pierna y se llama Angel Ortega Sánchez, pertenece al regimiento de Ceriñola. Ha ingresado en el Hospital de los Dockers.  
—Lo ocurrido en el zoco del Z-

buen nombre de España ante Europa.  
Nougués pide que se conceda una amplia amnistía para subsanar de este modo errores tales como el cometido en Barcelona donde ha sido preso el regente de la imprenta donde se edita "El Progreso", porque se publicó en este periódico un artículo protestando de que fuesen tropas a Melilla.  
Es menester que desaparezca la responsabilidad del impresor.  
El señor Maura interrumpiendo: Eso ya no existe. Era antes.  
El Sr. Nougués: Ahora también y el que exista es una felonía.  
El Sr. Canalejas pide a Nougués que retire la palabra felonía. La retira y la sustituye por la palabra brutalidad.  
El Sr. Romeo relata varios casos en que ha sido mal aplicada la ley de jurisdicciones.  
El Sr. Azcárate dice que esta es una ley que repugna a los militares y humilla a los civiles. ¿Quién la sostiene? Pide al Sr. Canalejas que la derogue.  
El Sr. Canalejas dice que si es viable en esta legislatura suprimir esa ley lo intentará.  
Se da por concluido este debate y comienzan los ruegos y preguntas.  
El señor Senantes denuncia al ministro de Estado la serie incalificable de abusos que vienen cometiendo republicanos y carbonarios portugueses atravesando la frontera y entrando en las poblaciones limítrofes con banderas republicanas, molestando a los habitantes de dichas localidades y vejando a los desgraciados portugueses que emigraron de su patria por evitarse los crueles castigos que el gobierno lusitano inflige a los monárquicos. Anuncia una interpelación sobre este particular.  
El Sr. Barroso ofrece evitar las incursiones.  
El Sr. Miró dice que se trata de obligar marchen al extranjero unos individuos por protestar en un mitin que dió en Barcelona don Melquiades.  
El Sr. Barroso ofrece corregir abusos si los hubiera. Continúa la sesión.

**Dinero barato**  
Préstamos hipotecarios al 4 por 100 anual sobre toda clase de fincas, se adelantan fondos para levantar hipotecas de préstamos caros, para comprar dehesas y otras fincas y para cortar pleitos.  
Para informes: personalmente a don José Jarado González, Calle de Julio Burell (antes Manuales), 3, B. bajo, izquierda.

**Campos y mercados**  
DOÑA MENCIA  
Trigo reco, a 44 reales; cebada, a 32 habas castellanas, a 36; idem moranas, a 37; garbanzos regalaras, a 100; idem duros, a 90; harias, a 124 los 100 kilos; aceite, a 48; vino, de 200 a 20; carne de borrego, a 1 45 pesetas; tocino, a 8 reales.  
Tercera feria del mercado, ayer; tiempo, cálido; estado de los campos, regular; cosecha de aceituna, mala.

**ESTOMAGO**

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

**DISPEPSIA**

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fétidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Impreso en el Laboratorio Anónimo Serrano, 6

# CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

# SOCIEDAD ANONIMA CROS

## BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16



**No bebas más,**  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos é bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríban hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres III  
Depósitos: en Córdoba: Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas 26.—Farmacia de Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10.—Farmacia de M. Criado Ayuntamiento 10.—En Baena, farmacia de Luis García, Liana 50.—En Bujalance, Farmacia de R. Latorre.—En Cádiz, Farmacia de Aurelio Cabello y Piá.—En Lucena, Farmacia de Anselmo Bujalance, Torres 5.—En Montoro, Farmacia de José Molina, Alfonso XII 7.—En Pozoblanco, farmacia de Moisés Moreno.—En Villafraanca, farmacia de Joaquín R. de Torres.

Depósitos: en Córdoba: Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas 26.—Farmacia de Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10.—Farmacia de M. Criado Ayuntamiento 10.—En Baena, farmacia de Luis García, Liana 50.—En Bujalance, Farmacia de R. Latorre.—En Cádiz, Farmacia de Aurelio Cabello y Piá.—En Lucena, Farmacia de Anselmo Bujalance, Torres 5.—En Montoro, Farmacia de José Molina, Alfonso XII 7.—En Pozoblanco, farmacia de Moisés Moreno.—En Villafraanca, farmacia de Joaquín R. de Torres.

## Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositorio en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

## CERA-BELLIDO (Marca registrada)

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúblicas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que conviene es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

PRECIO: ocho y medio reales libra, franca estación desde tres arrobes.

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO.

Francisco Bellido Rubio.—ANDUJAR) Andalucía)

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

**Bálsamo Victoria**

que á base de Mesotan, Mentol, Aleator, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 2 pesetas.—Depositorio en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 farmacia

## POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escorides de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones de la piel. NOËL evita sudor y mal olor en pies y sobacos.

NOËL suaviza y entona la piel.

NOËL para los caballeros, después de afeitarse, es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.

NOËL el mejor para la toilette de señoras.

NOËL es indispensable después del baño y muy agradable.

NOËL excelente antiséptico ¡el mejor de todos! exigid NOËL.

NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRAS MARCAS

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes.

Unico Agente en España y América Latina: Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

De venta en CORDOBA: Señores Fuentes Hermanos; Droguería Unión Farmacéutica Cordobesa; Droguería de D. Francisco López Ruiz García; Viuda de Urbano, y en todas las buenas Farmacias Droguerías y Perfumerías de la provincia.

## Fábrica de Géneros de Punto

DE

**Francisco Montilla y Collás**

Leiva Agullar, 12.—Córdoba

Camisetas, Medias, Calcetines y toda clase de ropa interior en punto liso y fantasía. Prendas á medida.

Ventas al contado y exportación por ferrocarril.

Se necesitan aprendizas y operarias.

Al por mayor GRANDES REBAJAS

## FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º  
Donde está la fotografía

### Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . . 47 60

Id., id. á la sombra y al aire libre. . . . . 41 20

Id. mínima á la sombra y al aire libre. . . . . 20 80

Id. media á la sombra y al aire libre. . . . . 31 00

Oscilación. . . . . 20 40

Agua de lluvia en milímetros. . . . . 0 00

Agua evaporada en milímetros. . . . . 18 60

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°. 751 90

Temperatura á la sombra. . . . . 26 20

Id. de termómetro humedecido. . . . . 17 80

Tensión del vapor. . . . . 11 00

Humedad relativa. . . . . 44 00

Estado del cielo. . . . . Nuboso

Dirección del viento. . . . . 0.

Fuerza. . . . . Ventolina

Velocidad en kilómetros. . . . . 62

Córdoba 28 de Junio de 1912.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Ricardo Navarro y Enos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR

ESPECTACULOS

PABELLON MODERNISTA

1.º Sinfonía.

2.º Exhibición de tres magistralas polifónicas.

3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variete.

SE ARRIENDA

una casa grande con cuadro y patio, entera ó por pisos.

Darán razón de 8 á 5, Plaza del Pótro, número 2. 5-4

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles y objetos antiguos. José Rey, 23. 8-4

Dependiente

Se necesita uno para farmacia con buena práctica y libre de quintas, como primero. Darán razón Unión Farmacéutica Cordobesa. Conde de Cárdenas, 26. 5-2

Para anuncios bien comprobados A. REYES MORENO.

MAQUINA DE ESCRIBIR CONTINENTAL

Cintas, papeles de copiar y demás títulos de escritorio de The Carter's Ink Company.—Depósito en Córdoba: LA VERDAD.—Gondomar número 7.

PAPEL

En esta Administración se vende por arrobas.

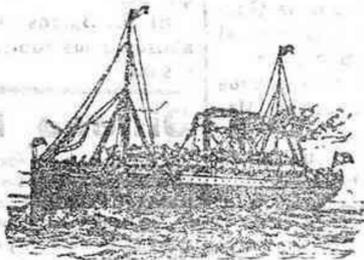
### Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas, (salvo modificación)

### Para Santos y Buenos Aires

Los siguientes grandiosos Paquetes Italianos.



## RAVENNA

Tiene la salida el día 5 de Julio.

## BOLOGNIA

Saldrá el día 16 de Julio.

Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE 150 PESETAS

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis.—Telégrafo Marconi.—Para ca: ga, pasaje ó más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS Calle Real, GIBRALTAR

### La Estrella Sociedad de Seguros de Vicios Incendios y Paquetes

### Banco Aragonés

Seguros dotales para niños y niñas

### Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

### Mútua Española Constituida bajo el patronato del "Banco Aragonés, de Zaragoza.—Asociación de previsión y socorro.—Seguros para en caso de enfermedad, invalidez y muerte.

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conzatti

Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30 CORDOBA

## Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Meteorológicos especialmente en á n.º 12

Asociación para de cobre y estaño. Refundición de las rotes. Trazo matemático en toda forma de campanas.

Construcciones sólidas y de excelentes voces é vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de Idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Orcos), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que se dicen pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa Linares de



Carabanchel Bajo Madrid